



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA

*... Primera Capital del Perú!!*

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

## COMUNICADO

SEÑORES REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA

El Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja, cita a usted a **Sesión ordinaria de Concejo**, a llevarse a cabo el **lunes 20 de noviembre de 2017** a horas 10:30 a.m. en la **Sala de Regidores de la Municipalidad**.

- Informe 188-2017 de fecha 20 de setiembre de 2017, sobre aprobación de Transferencia de Obras Educativas a UGEL-Jauja. Se adjunta Opinión Legal 099-2017 de fecha 19 de octubre de 2017, que opina se apruebe la Transferencia de Obra a la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima, a fin que dicha Institución se avoque a la administración y mantenimiento de la infraestructura transferida. Se adjunta Acta de recepción de la Obra y Resolución de Alcaldía N°363-2016-A/MPJ del 14 de octubre de 2016, que aprueba la Liquidación Técnica Financiera de la obra antes referida.
- Informe 189-2017 de fecha 20 de setiembre de 2017, sobre aprobación de Transferencia de obra "Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Sistemas de Desagüe de la Avenida Ricardo Palma y Hatun Xauxa, en los distritos de Jauja, Yauyos y Sausa-Provincia de Jauja –Junín, a la EPS Municipal Mantaro. Se adjunta Opinión Legal 098-2017 de fecha 19 de octubre de 2017, sobre aprobación de Transferencia de Obra a la EPS Mantaro, a fin que dicha Entidad se avoque a la administración y mantenimiento de la infraestructura transferida. Se adjunta Acta de recepción de la Obra y Resolución de Alcaldía N°114-2017-MPJ/A de 13 de marzo de 2017 que aprueba la Liquidación Técnica Financiera de la obra antes referida y la Resolución N°348-2017-MPJ/A de 31 de agosto de 2017 que deja sin efecto los artículos primero y segundo de la Resolución N°114-2017-MPJ/A de 13 de marzo de 2017y a su vez resuelve aprobar la Liquidación Técnica Financiera final de la obra mencionada.
- Opinión Legal N°107-2017-MPJ/GAL de 17 de noviembre de 2017, sobre aprobación de Convenio de Gestión entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad Provincial de Jauja, para la Gestión del Programa de Complementación Alimentaria PCA durante el año 2018.
- Opinión Legal 106-2017 de fecha 09 de noviembre de 2017, sobre procedimientos de disposición de bienes dados de baja, mediante la destrucción o donación de los bienes de propiedad de la Municipalidad Provincial de Jauja.
- Opinión Legal N°110-2017-MPJ/GAL de fecha 17 de noviembre de 2017, que opina se apruebe que la Municipalidad Provincial de Jauja se acoja al fraccionamiento de deuda con las AFP, conforme a la simulación de reporte para aprobación formulado por AFPNET; por un periodo de doce cuotas de s/.1.616.37(mil seiscientos dieciséis con 37/100 soles) cada una, desde enero a diciembre del 2018.
- Opinión Legal N°109-2017-MPJ/GAL de fecha 17 de noviembre de 2017, sobre aprobación de Proyecto de Ordenanza que aprueba el Reglamento de Licencias de funcionamiento en el distrito capital de Jauja.
- Opinión Legal N°111-2017-MPJ/GAL, sobre aprobación de Convenio Marco de Adhesión de la Municipalidad Provincial de Jauja al Programa de Apoyo al Transporte Subnacional – PATS.
- Opinión Legal N°096-2017 de fecha 06 de octubre de 2017, sobre Convenio de apoyo mutuo entre la Municipalidad Provincial de Jauja y la Liga Deportiva Mixta de Básquetbol de Jauja. Se adjunta el dictamen de la Comisión de Asuntos Legales.

Jauja, 15 de noviembre de 2017

SUSAN KATHERINE MILLÁN RAMOS  
SECRETARÍA GENERAL ENCARGADA